CSN/AIN/09/IRA/2448/08



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

	ACTA DE INSTESSE				
	D Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.				
	CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de noviembre de dos mil ocho en CENTRO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO PET, S.A., sito en , en Sevilla.				
	Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la producción de F-18, para diagnóstico y comercialización, cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 17 de julio de 2007. Que la Inspección fue recibida por Da. Supervisora y para legión, en representación del titular, quien				
CEVILL	responsable técnico de la installación, en representados aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad protección radiológica.				
The same of the sa	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a lo efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportad durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial restringido.				
*	Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:				
*	UNO. CICLOTRÓN				
	- Disponen de un acelerador de iones negativos, tipo ciclotrón, modelo de la firma de 16,5 MeV y 75 μA.				
	- Disponen de interruptores de emergencia y señalización luminosa con diferentes indicaciones de funcionamiento.				
	 En el Laboratorio de producción y en la zona de expedición de bultos disponen de una pantallas donde se visualizan las lecturas, cada tres 				

CSN/AIN/09/IRA/2448/08



Hoja 2 de 4

	€	ninutos, de los niveles de radiación gamma en la sala del ciclotrón y en el sistema de extracción de gases del búnker del ciclotrón y general chimenea).
-	t	-a alarma de tasa de dosis en la sala del ciclotrón es de 40 mSv/h, y el arado de la extracción de gases del bunker y chimenea de 50 μSv/h
	. 1	En el Laboratorio de Producción se encuentra el control del Ciclotrón, así como dos celdas de síntesis y una de dispensación. En dicho aboratorio se ha instalado una nueva celda de síntesis.
		Para acceder a dicho Laboratorio es necesario pasar un SAS donde se encuentran disponibles batas, calzas y gorros desechables.
	DO	S. CÁMARA PET
S S S	-	Disponen de una cámara y tres fuentes de Ge-68: nº 9948 de 370 MBq, 23-4-08, nº 9949 de 370 MBq, 23-4-08 y nº 7484 de 400 MBq, 5-5-06
	-	Las fuentes decaídas las retira efectuando previamente pruebas de hermeticidad.
	-	Disponen de dos salas para pacientes inyectados y sala de preparación de dosis y aseo para pacientes, con esclusas desde la sala de producción.
	-	Los vertidos del aseo desaguan en una arqueta, para su posterior vertido controlado.
	TF	RES. GENERAL
	-	En el Diario de Operación figuran el mantenimiento, las condiciones de irradiación, producción, nº de lote, destino, medidas de contaminación, las recuperación de foils y las retiradas de ENRESA,
	-	Con fecha 20-2-08 ENRESA procedió a la retirada de diversos componentes activados y foils.
	_	Los filtros y columnas de purificación son eliminados previo decaimiento.
	-	Remiten al CSN los informes trimestrales de ventas y el informe anual.
	-	Disponen de registros de ventas, controles de calidad y registro informático de niveles de radiación en ciclotrón y chimenea.

CSN/AIN/09/IRA/2448/08

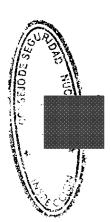


Hoja 3 de 4



 Disponen de los siguientes equipos para la detección y medida de las radiaciones:

EQUIPO	SONDA	SITUACION
>	° 000110	Interior de bunker
	0007	Aireación del bunker
	0006	Chimenea
	1º 0206	Laboratorio producción
	15007-21912	Control de Calidad
	, 153725-8111	Laboratorio producción
L		Módulo de síntesis 1/2
		Módulo dispensador
		Módulo de síntesis 3/4



-	En un técnico de con licencia de Supervisor, está localizable las 24 horas del día siendo el encargado del mantenimiento semestral del ciclotrón.
-	El mantenimiento del sistema de extracción de gases lo efectúa
	Los filtros del sistema de ventilación los almacenan temporalmente antes de su eliminación.
-	Los equipos de detección y medida de las radiaciones se calibran cada tres años y los verifican semestralmente en la instalación.

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/09/IRA/2448/08



Hoja 4 de 4

-	efectúa la medida de los niveles de radiación gamma, (cuatro veces al año) y neutrones (dos veces al año).		
-	Disponen de 15 dosímetros de área y 2 en las chimeneas, así como 12 personales y 7 de anillo.		
-	Disponen de dos Licencias de Supervisor, en vigor y una solicitada y tres de Operador en vigor.		
-	Efectúan reconocimientos médicos en		
-	Dispone de contrato con ENRESA para la retirada de las piezas activadas del ciclotrón, que se almacenan en un castillete de plomo ubicado en el búnker, teniendo previsto efectuar un inventario de las almacenadas.		
-	El trasporte del material comercializado lo efectúa el consejero de transporte		
-	Efectúan formación continuada		
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de noviembre de dos mil ocho.			

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.